

Gacetilla de Prensa

Día de la Mujer

Mujeres profesionales: Córdoba registra la mayor brecha de ingresos en el sector privado donde ganan 42% menos que hombres

Revelan nuevos datos sobre cómo se acentúa la desigualdad laboral en el sector, cómo perciben la violencia o discriminación en el ámbito laboral y el impacto del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Resultados de la encuesta realizada, a más de 2.800 profesionales, por la Federación de Profesionales de Córdoba (Fepuc), la Facultad de Ciencias Sociales (FCS-UNC) y la Asociación de los Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (Adiuc).

En Córdoba se reafirma la brecha de ingresos laborales entre hombres y mujeres profesionales. Mientras que el promedio de ingreso de ellas fue de \$69.977 - a noviembre 2020-, el de ellos fue de \$102.276, lo que implica una brecha del 32%. El sector donde los profesionales se desempeñan resulta uno de los determinantes clave. En el sector privado es donde se evidencia fuertemente la discriminación por ingresos, elevando la brecha promedio a 42%. Es decir, por cada 100 pesos que los hombres perciben por su trabajo, las mujeres -en promedio- 58 pesos.

Así se desprende de la encuesta “Condiciones de trabajo y vida cotidiana en profesionales de la provincia de Córdoba” que llevaron adelante en forma conjunta la Federación de Profesionales de Córdoba (Fepuc), la Facultad de Ciencias Sociales (FCS-UNC) y la Asociación de los Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (Adiuc).

El relevamiento realizado en diciembre de 2020 alcanzó a un universo de 2.877 casos e indagó sobre el ingreso y la brecha de las y los profesionales, la percepción de violencia o discriminación en el ámbito laboral y trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

“La gran brecha de ingresos laborales detectada en el sector privado reafirma la necesidad de dar fin a la actual desregulación de los honorarios profesionales en la provincia de Córdoba, que dio paso a un escenario fértil para mayores desigualdades en perjuicio de las mujeres”, subrayó Nora Vilches, presidenta de la Fepuc en el marco del Día de la Mujer.

Los resultados de la encuesta evidencian que el empleo público formal es por naturaleza igualador, dado que permite acercar las condiciones del empleo femenino a las del masculino, en particular en cuanto a ingresos. Allí la brecha es del 13%, mientras que en el tercer sector es del 20%.

“Otra fuente de diferencias importante son las categorías de ocupación. Los profesionales que se desempeñan de manera independiente o aquellos que trabajan bajo contratos de locación de servicio reflejan las mayores disparidades de ingresos entre géneros, rondando el 40%. Por su parte, los empleos en relación de dependencia, muestran un mejor acceso al derecho a una remuneración equivalente, si bien registran diferencias de más del 20% en perjuicio de las mujeres”, afirma el estudio.

Para revertir la situación de degradación constante de la retribución del trabajo de los profesionales en general, y de las mujeres en particular, Fepuc brega por recuperar la regulación de los honorarios en Córdoba.

Entre las conclusiones del relevamiento, se afirma que “la institucionalidad o la regulación del vínculo laboral reduce la brecha de ingreso”. Es decir, las mujeres profesionales que trabajan en relación de dependencia, o vinculadas al sector público, o a universidades en áreas docentes o de investigación, son las que logran ingresos más cercanos a los de sus pares varones.

Por caso, el grupo de profesionales que declararon realizar tareas de docencia y/o investigación en el sistema universitario y preuniversitario revelan una brecha de ingresos entre géneros del 13% en perjuicio de las mujeres. Esta diferencia resulta significativamente menor a la brecha encontrada para el conjunto de los profesionales de Córdoba en general (que asciende a un 32% en promedio).

Impacto del trabajo no remunerado

La encuesta indagó sobre las horas que profesionales de Córdoba dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. “Las tareas del hogar (limpieza de casas, compra y preparación de alimentos) le insumen a las mujeres un 20% más de tiempo que a los profesionales masculinos. Finalmente, en relación con las tareas de cuidado de otras personas (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas en condiciones de discapacidad, entre otros), la diferencia se duplica respecto a la estadística anterior, con una dedicación horaria que supera en un 42% el tiempo que los hombres dedican a estas tareas”.

En referencia a este punto el Secretario General de Adiuc, Javier Blanco, acotó: “Estos resultados permiten a las organizaciones gremiales dimensionar las sobrecargas laborales que obstaculizan el desarrollo profesional, especialmente en el ámbito universitario. La desigual sobrecarga en las tareas domésticas y de cuidado indudablemente repercute en dificultades para sostener una carrera académica y nos conmina a poner en agenda medidas paliativas que tiendan a reducir esa brecha, buscando alternativas de apoyo institucional para reducir y redistribuir el tiempo de trabajo no remunerado”.

Violencia de género en ámbito laboral

En esta oportunidad, la encuesta incluyó preguntas referidas a percepción de violencia y discriminación en los lugares de trabajo, por razones sexo genéricas.

Se preguntó a las personas encuestadas si vieron o vivieron situaciones de violencia y discriminación en sus lugares de trabajo.

Siete de cada 10 (71%) de quienes respondieron -hombres y mujeres- indicaron haber presenciado o sufrido al menos una situación de discriminación y violencia en el ámbito laboral. “Estas diferencias se profundizan según los géneros. Mientras más del 75% de las mujeres declaran haber estado expuestas a una experiencia de este tipo, el 64% de los hombres identificaron estas situaciones”, advierte el estudio.

“Entre las causas más frecuentes que se mencionan como fuente de discriminación o violencia por razones sexo-genéricas en el espacio laboral, más del 50% de las respuestas dadas refieren a episodios donde se minimizaron o ridiculizaron reclamos de una/e compañera/e debido a su identidad sexo-genérica. La falta de reconocimiento y crédito del trabajo de una/e compañera/e es la segunda causa más frecuente, indicada por más del 45% de los profesionales. La misma frecuencia se observa en aquellas situaciones asociadas a chistes o comentarios ofensivos hacia una/e trabajadora/e”, concluye el relevamiento.

En relación a esta dimensión, Alicia Soldevila, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, destaca la importancia de este estudio, en cuanto

hace visible esta realidad, reconociéndola como problema estructural, en los que no hay fronteras público-privado. Es decir que el continuum de la violencia y discriminación, la expone como una realidad que se produce y reproduce en todos los espacios sociales. Visibilizar su existencia posibilita avanzar en el reconocimiento que los espacios laborales producen y reproducen violencias y discriminaciones por razones sexo-genéricas pero también constituye un ámbito estratégico para su erradicación.

Contacto para entrevistas:

Por Fepuc: Presidenta Nora Vilches, (351) 5521364.

Por Facultad de Ciencias Sociales (UNC): Alicia Soldevila, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, (0351) 5639455.

Por Adiuc: Secretario general Javier Blanco, (351) 2311278.

SE AGRADECE SU DIFUSIÓN